

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: En la localidad y partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, a los 28 días del mes de marzo de 2023, siendo las 10 horas, se celebra la Asamblea General Ordinaria de **Vista Energy Argentina S.A.U.** (en adelante, la “**Sociedad**”). Participa de la presente reunión el único accionista de la Sociedad, conforme se registrará oportunamente en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad, representado en este acto por el Sr. Javier Rodríguez Galli. Preside el acto el Sr. Pablo Vera Pinto en su carácter de Presidente del Directorio y participa de la reunión el Sr. Roberto Guillermo Argañaraz Porcel, Síndico de la Sociedad, en representación de la Comisión Fiscalizadora.

Se deja constancia de que los Directores Juan Garoby y Alejandro Cherñacov y los miembros de la Comisión Fiscalizadora Sres. Marcelo Dulman y Leonardo Castillo han comunicado con anticipación que no participarán de la presente reunión y los respectivos motivos.

Luego de verificar el cumplimiento de los requisitos para sesionar válidamente y la existencia de quórum suficiente, declara abierto el acto y da lectura al Orden del Día previsto para la presente Asamblea que dice:

- 1. Designación de un firmante para suscribir el acta correspondiente a la Asamblea en representación del accionista.*
- 2. Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico, iniciado el 1º de enero de 2022 y finalizado el 31 de diciembre de 2022.*
- 3. Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, y de los resultados acumulados al inicio del mismo. Destino de los resultados.*
- 4. Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.*
- 5. Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. Autorización para efectuar anticipos de honorarios a los directores durante el ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2023, ad-referéndum de lo que decida la asamblea de accionistas que considere la documentación de dicho ejercicio.*
- 6. Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.*
- 7. Consideración de la remuneración a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022. Autorización para efectuar anticipos de honorarios a los síndicos durante el ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2023, ad-referéndum de lo que decida la asamblea de accionistas que considere la documentación de dicho ejercicio.*
- 8. Elección de un contador dictaminante titular y uno suplente por el ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2023. Determinación de su retribución correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.*
- 9. Otorgamiento de autorizaciones.*

Adicionalmente, a pedido del único accionista de la Sociedad, se incorporan al Orden del día los siguientes puntos:

10. *Fijación del número y elección de los miembros del Directorio por el plazo de tres ejercicios.*

11. *Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el plazo de tres ejercicios.*

Luego, se pasa a considerar el primer punto del Orden del Día.

1) Designación del firmante del acta de la Asamblea.

Puesto el punto a consideración, la Asamblea por unanimidad **RESUELVE** designar al representante legal de Vista Energy Holding I S.A. de C.V, único accionista de la Sociedad, para firmar el acta correspondiente a la presente Asamblea.

Luego, se pasa a considerar el segundo punto del Orden del Día:

2) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico, iniciado el 1° de enero de 2022 y finalizado el 31 de diciembre de 2022.

Toma la palabra el Sr. Presidente quien manifiesta que corresponde que la presente Asamblea considere la documentación enumerada en el artículo 234, inciso 1° de la LGS correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022 y el destino de los resultados del ejercicio bajo consideración. Luego, toma la palabra el Sr. Representante del accionista Vista Energy Holding I S.A. de C.V. quien manifiesta que los documentos antes mencionados ya son de conocimiento de todos los presentes por haber sido puestos los proyectos con la debida antelación a disposición en legal forma, proponiendo en consecuencia omitir su lectura y, si no existen objeciones, aprobar la siguiente documentación: (i) Memoria del Directorio; (ii) estados financieros cerrados al 31 de diciembre de 2022 que comprenden: estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujo de efectivo, y notas a los estados financieros, (iii) el informe del Auditor Independiente y (iv) el Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 en la forma en que se encuentran transcritos en el Libro Inventario y Balances de la Sociedad. Luego de una amplia deliberación, la Asamblea por unanimidad **RESUELVE** aprobar los documentos en cuestión.

Luego se pasa a considerar el tercer punto del Orden del Día.

3) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, y de los resultados acumulados al inicio del mismo. Destino de los resultados.

El Sr. Presidente informa que los resultados no asignados de la Sociedad al cierre del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2022 ascendieron a la suma de \$82.388.392.170, los cuales incluyen: (i) ganancia de ejercicio por \$37.694.761.502; y (ii) diferencias de conversión acumuladas por un total de \$73.526.002.960, de acuerdo con el siguiente detalle: (a) \$24.505.389.077 correspondiente al ejercicio 2020; (b) \$5.164.116.821 correspondiente al ejercicio 2021; y (c) \$43.856.497.062 correspondiente al ejercicio

2022. En este sentido, el Sr. Presidente informa además que los mencionados resultados acumulados no asignados al cierre, tiene en cuenta la distribución de dividendos anticipados resuelta por el Directorio en su reunión de fecha 22 de noviembre de 2022 por la suma de \$28.832.372.292, cuya ratificación será tratada a continuación. Con relación a lo expuesto en referencia a las diferencias de conversión, se recuerda a los presentes que las mismas se originan en el cambio de política contable adoptado por la Sociedad al 31 de diciembre de 2022 y ratificado por el Directorio de la Sociedad con fecha 8 de marzo de 2023, en los términos previstos por la Resolución General N°941/2022 de la Comisión Nacional de Valores. Se deja entonces constancia que se apropiaron las diferencias de conversión acumuladas en la cuenta de Otros Resultados Integrales a cada uno de los componentes del patrimonio que les dieron origen, tal como se expone en la Nota 2.6.5.4 a los Estados Financieros bajo consideración.

En virtud de lo informado hasta aquí, se propone asignar los resultados no asignados en la suma de \$82.388.392.170, conforme el siguiente detalle: (a) destinar \$ 262.611.631 a la cuenta Reserva Legal, dejándose constancia que luego de considerar la apropiación de diferencias de conversión siguiendo los lineamientos de la Resolución General CNV N° 941/2022 la misma asciende en consecuencia a la suma de \$2.523.173.027, representando dicho monto el tope del 20% previsto en el art. 70 de la Ley General de Sociedades, calculado sobre el capital social, aportes irrevocables y diferencias de conversión, atribuibles a dichos componentes del patrimonio conforme las disposiciones de la Comisión Nacional de Valores; (b) destinar \$82.125.780.539 a constituir una reserva facultativa en los términos del art. 70 de la Ley General de Sociedad para una futura distribución de dividendos, dejándose constancia que la misma asciende en consecuencia a la suma de \$82.125.780.539. En este sentido, se delega en el Directorio de la Sociedad la facultad y oportunidad de desafectar total o parcialmente la reserva facultativa constituida, determinando su monto, moneda, plazos y demás términos y condiciones para el pago de dividendos.

En virtud de lo manifestado, corresponde considerar la propuesta antes expuesta sobre el destino de los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2022 y así lo mociona el Sr. Presidente.

Como última cuestión de este punto del orden del día, el Sr. Presidente manifiesta que es necesario ratificar la decisión tomada por el Directorio de la Sociedad el 22 de noviembre de 2022 por la que resolvió aprobar un dividendo anticipado a favor del único accionista de la Sociedad -Vista Energy Holding I S.A. de C.V.- por la suma de \$28.832.372.292 sobre la base de los Estados Financieros condensados intermedios al 30 de septiembre de 2022 y por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2022.

Luego de una amplia deliberación sobre todos los puntos considerados en el presente punto del orden del día, la Asamblea por unanimidad RESUELVE aprobar la moción en su totalidad.

Luego se pasa a considerar el cuarto punto del Orden del Día.

4) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.

Toma la palabra el Sr. Presidente, quien comunica que corresponde considerar la gestión de los miembros del Directorio. Puesto el punto a consideración, la Asamblea por unanimidad **RESUELVE**: aprobar la gestión de los Sres. Directores durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.

Luego se somete a consideración de los presentes el quinto punto del Orden del Día.

5) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. Autorización para efectuar anticipos de honorarios a los directores durante el ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2023.

El representante del accionista Vista Energy Holding I S.A. de C.V., mociona aprobar el pago de \$ 997.053,32 en concepto de honorarios correspondientes al Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022, en los términos de la normativa vigente, por el desempeño de sus cargos de acuerdo con el siguiente detalle: el Sr. Pablo Vera Pinto, \$ 321.777,68; el Sr. Juan Garoby, \$ 338.036,13 y el Sr. Alejandro Cherñacov, \$ 337.239,51.

Toma la palabra el Sr. Presidente y solicita a la Asamblea autorización para efectuar anticipos de honorarios a los Sres. Directores durante el ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2023.

Puesto a consideración, la Asamblea por unanimidad **RESUELVE** aprobar en su totalidad la moción del representante del accionista Vista Energy Holding I S.A. de C.V. y otorgar autorización al Directorio para efectuar anticipos de honorarios a los Sres. Directores durante el ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2023.

Luego se somete a consideración de los presentes el sexto punto del Orden del Día.

6) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.

Toma la palabra el Sr. Presidente, quien comunica que corresponde considerar la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 en los términos de la normativa vigente.

Puesto el punto a consideración, la Asamblea por unanimidad **RESUELVE** aprobar la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.

Luego se somete a consideración de los presentes el séptimo punto del Orden del Día.

7) Consideración de la remuneración a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022. Autorización para efectuar anticipos de honorarios a los síndicos durante el ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2023.

El representante del accionista Vista Energy Holding I S.A. de C.V., mociona aprobar el pago de \$ 13.756.050 en concepto de honorarios a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022 por el desempeño de sus cargos, de acuerdo con el siguiente detalle: el Sr. Roberto Argañaraz Porcel, \$ 4.585.350, el Sr. Marcelo Dulman, \$ 4.585.350 y el Sr. Leonardo Castillo, \$ 4.585.350.

Toma la palabra el Sr. Presidente y solicita a la Asamblea autorización para efectuar anticipos de honorarios a los Sres. miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2023.

Puesto a consideración, la Asamblea por unanimidad **RESUELVE** aprobar en su totalidad la moción respecto de la remuneración correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022 a los miembros de la Comisión Fiscalizadora y otorgar autorización al Directorio para efectuar anticipos de honorarios a los Sres. miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2023.

Luego se somete a consideración de los presentes el siguiente punto del Orden del Día.

8) Elección de un contador dictaminante titular y uno suplente por el ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2023. Determinación de su retribución correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.

Toma la palabra el representante del accionista Vista Energy Holding I S.A. de C.V. quien mociona para que se designe a la firma Ernst & Young – Pistrelli, Henry Martin & Asociados S.R.L. y al Sr. Gustavo Ariel Kurgansky como contador certificante titular y al Sr. Leonel Germán Tremonti como contador certificante suplente de la Sociedad para el ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2023 y que finalizará el 31 de diciembre de 2023. Asimismo, se mociona para que se apruebe el honorario de Ernst & Young - Pistrelli, Henry Martín & Asociados S.R.L. por la suma de \$ 112.063.978,98 correspondiente a la auditoría por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. Oído lo cual y luego de una breve deliberación, la Asamblea por unanimidad **RESUELVE** aprobar ambas mociones formuladas por el accionista Vista Energy Holding I S.A. de C.V.

Luego se somete a consideración de los presentes el siguiente punto del Orden del Día.

9) Otorgamiento de autorizaciones.

Puesto a consideración, luego de un breve debate la Asamblea por unanimidad **RESUELVE** autorizar a Mercedes Vanesa Conforti, Maria del Pilar Rodriguez Peyloubet, Federico Marcelo Cafasso, Florencia Hardoy, Rosario Maffrand, Carolina Calcagno, Celina Urabayen, María Lucila Winschel, Luciano Federico Babuin, María Florencia Angélico, Veronica Paola Apollonio, Youssef El Chaer, Mayra Mammana, Juan Zurano, y/o a quien ellos autoricen para que en nombre y representación de la Sociedad, actuando en forma individual o conjunta y de manera indistinta, puedan efectuar todos los trámites que fueran necesarios para la inscripción de aquellas resoluciones adoptadas en la presente Reunión que así lo requieran, ante los organismos de control,

incluyendo pero sin limitarse al Registro Público (Dirección Provincial de Personas Jurídicas), la Administración Federal de Ingresos Públicos, así como cualquier otra entidad o persona interesada, pudiendo firmar todo tipo de presentación y/o formulario ante los organismos de contralor, edictos, publicaciones de ley en general, declaraciones juradas, contestaciones de vistas y cualquier otra documentación que resulte necesaria a tal fin.

Luego se somete a consideración de los presentes el siguiente punto del Orden del Día.

10) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio por el plazo de tres (3) ejercicios.

Toma la palabra el representante del accionista Vista Energy Holding I S.A. de C.V., quien propone, de acuerdo a las instrucciones recibidas por parte de Vista Energy Holding I S.A. de C.V., establecer el número de Directores en tres (3) directores titulares y nombrar a los Sres. Pablo Vera Pinto, Juan Garoby y Alejandro Cherñacov como Directores titulares y propone que los mismos sean designados por el plazo de tres (3) ejercicios, ello es hasta la aprobación de los estados contables de la Sociedad cerrados al 31 de diciembre de 2025. A su vez, propone establecer el número de directores suplentes en dos (2) y nombrar a Georgina Lufrano y Florencia Hardoy como directoras suplentes de la Sociedad.

Puesto a consideración, la Asamblea por unanimidad RESUELVE aprobar en su totalidad la moción del representante del accionista Vista Energy Holding I S.A. de C.V. Encontrándose presente el Sr. Pablo Vera Pinto, el mismo acepta el cargo para el cual fue designado firmando al pie de la presente en prueba de conformidad y, constituye domicilio especial a tales efectos en Av. Del Libertador 101, Piso 12, Localidad y Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Los Sres. Garoby, Cherñacov, Lufrano y Hardoy aceptarán sus cargos por documento separado. Luego se somete a consideración de los presentes el siguiente punto del Orden del Día.

11) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el plazo de tres (3) ejercicios.

Toma la palabra el representante del accionista Vista Energy Holding I S.A. de C.V. quien propone, de acuerdo a las instrucciones recibidas por parte de Vista Energy Holding I S.A. de C.V., designar como miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora a los Sres. Roberto Guillermo Argañaraz Porcel, Marcelo Alejandro Dulman y Leonardo Alejandro Castillo, y como miembros suplentes a Alfredo Alejandro Nicotera, Marisol Rocío García y Nadia Vanesa Pahor por el plazo de tres (3) ejercicios, ello es hasta la aprobación de los estados contables de la Sociedad cerrados al 31 de diciembre de 2025.

Puesto a consideración, la Asamblea por unanimidad **RESUELVE:** Aprobar en su totalidad la moción del representante del accionista Vista Energy Holding I S.A. de C.V.

Asimismo, encontrándose presente el Sr. Roberto Guillermo Argañaraz Porcel, éste acepta el cargo para el cual fue designado firmando al pie de la presente en prueba de

conformidad y, constituye domicilio especial a tales efectos en la calle Libertad 850, Piso 2, Departamento “B”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los Sres. Dulman, Castillo, Nicotera, García y Pahor aceptarán sus cargos por documento separado.

En esta instancia, pide la palabra el síndico titular Sr. Roberto Guillermo Argañaraz Porcel, en representación de la Comisión Fiscalizadora, quien deja expresa constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas en la presente reunión de conformidad con lo previsto en la normativa vigente.

No habiendo más asuntos que tratar, se declara concluida la sesión siendo las 11.30 horas.

Firmado: Pablo Vera Pinto; Roberto Guillermo Argañaraz Porcel; Javier Rodríguez Galli
Representante Legal

Rosario Maffrand

Responsable de Relaciones ante el Mercado

Vista Energy Argentina SAU